

Vicepresidencia Ejecutiva de Operaciones Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

El alcance del sistema de gestión de la calidad de la vicepresidencia ejecutiva de Operaciones es el servicio de tránsito de buques. Esto incluye a todas las divisiones y oficinas bajo la vicepresidencia ejecutiva, independientemente de su ubicación geográfica.

Los requisitos no aplicables de la Norma ISO 9001:2015 son los siguientes:

- 8.3 - Diseño y desarrollo de los productos y servicios: Este requisito no aplica a nuestro SGC porque para proveer los servicios que brindamos, utilizamos la planificación en vez del diseño y desarrollo.
- 8.5.4 - Preservación: Este requisito no aplica a nuestro sistema de gestión de la calidad porque durante el tránsito de buques no realizamos actividades de preservación.